



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

VISTO: La realización del 1º Congreso Nacional de Educación con el lema “Educar en tiempos alterados: la resignificación del conocimiento en la escuela”, organizado por la Asociación Civil Frágiles, a realizarse los días 29 y 30 de septiembre del año 2023, en la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y;

DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.

CONSIDERANDO: Que, el sistema educativo en Argentina transita procesos de transformación profunda que modifican, de manera acelerada, las formas de enseñar y aprender.

Que, la formación permanente y continua de los docentes se constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente, con el objetivo de fomentar la mejora continua en la actualización de nuestros profesionales de la educación en estos tiempos vertiginosos y complejos.

Que, el Congreso Pedagógico " Educar en tiempos alterados: la resignificación del conocimiento en la escuela " a realizarse el 29 y 30 de septiembre en la ciudad de Villa Constitución, es un evento de relevancia en el campo de la educación, que congrega a expertos, investigadores, docentes del ámbito privado o estatal y demás actores educativos interesados en promover el desarrollo de la pedagogía y la enseñanza, binomio multirefencial en estos tiempos de modernidad líquida en la cual todos los actores institucionales se encuentran insertos y en los cuales, la gestión educativa debe ser flexible y adaptable, fomentando la innovación y la creatividad.

Que, el congreso promueve en sus objetivos, el intercambio de conocimientos en el cual los participantes pueden presentar investigaciones, estudios y proyectos relacionados con la pedagogía y la educación. A través de ponencias, talleres o mesas redondas en las cuales se fomenta el aprendizaje mutuo.

Que, el Congreso contiene en sus días de proyección, como propuesta en su primer día la apertura con una charla de Carlos Skliar tener mundo, tener vida tener educación y en su segunda jornada el trabajo en comisiones contiene ejes de presentación como: Educación ambiental, la Matemática en la Escuela, Evaluación Educativa finalizando con la conferencia de Ruth Harf el Docente como Enseñante, Estrategias Metodológicas

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Declara:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés cultural pedagógico y social el 1º Congreso Nacional de Educación “Educar en tiempos alterados: la resignificación del conocimiento en la escuela”, organizado por la Asociación Civil Frágiles.

ARTICULO 2º: Comuníquese la presente Declaración y entréguese diploma en la apertura del mismo en la ciudad de Villa Constitución.

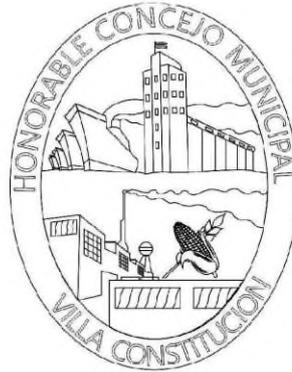


ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 742 Sala de Sesiones, 16 de agosto de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.